

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

---

RESOLUCIÓN Nº	
258	/25

Montevideo, 03 de julio de 2025

**VISTO:** el llamado a concurso LIDIA 2/25 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área de Metodología, Ética y Gobernanza en Tecnologías de Información, en las unidades curriculares Metodología de la Investigación, Ética y Responsabilidad Social en TI, Leyes y Normativas de Protección, para la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Norte.

**RESULTANDO:** I) que, con ese propósito, en fecha 12 de marzo de 2025 se realizó la publicación de los Términos de Referencia del concurso en el sitio web de UTEC, recibiendo posteriormente la documentación de los postulantes;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluaciones psicotécnicas realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin), correspondiendo aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, mediante informe final del Tribunal de fecha 03 de junio de 2025, se recomienda contratar al postulante Matías Leonardo López Pérez, por haber cumplido con los requerimientos exigidos y por haber obtenido el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:**

- 1°. Aprobar** las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso LIDIA 2/15 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área de Metodología, Ética y Gobernanza en Tecnologías de Información, en las unidades curriculares Metodología de la Investigación, Ética y Responsabilidad Social en TI, Leyes y Normativas de Protección, para la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, por un total de 40 horas semanales, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Norte.
- 2°. Contratar** al Mgter. Matías Leonardo López Pérez, titular de la cédula de identidad número 4.282.905-2, para el cargo de referencia.
- 3° Notifíquese** a los postulantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

<p>Firmado por:  D7B5B485E94D4C8... <b>Mgter. Marcelo Ubal</b> Consejero Universidad Tecnológica</p>	<p>Firmado por:  A2103963AD7E4F0... <b>Mgter. Alvaro Pena</b> Consejero Universidad Tecnológica</p>	<p>Signed by:  03D84F19D7F44B6... <b>Dra. Valeria Larnaudie</b> Rectora Universidad Tecnológica</p>
---	--	--